



COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR TEMPORADA 2023/2024



Convocado el Comité de Disciplina Deportiva Escolar en la provincia de Toledo, en su temporada 2023/2024, para resolver las incidencias ocurridas en el encuentro señalado, examinada el acta, así como los demás elementos probatorios pertinentes,

ACUERDA:

SANCIONAR A: EQUIPO: **IMD Mora A**

Deporte/Calendario/Categoría: **Fútbol Sala - AM-07 - Alevín**

Encuentro: **EFS Joan Linares C. Infantes B - IMD Mora A**

Fecha: **3/2/24**

SANCIÓN: **Dar el partido por perdido por el resultado de 6-0**

Infracción: Incomparecencia a un encuentro

Fundamentos de derecho

Art. 112.5.c Reglamento Disciplinario

La incomparecencia a un encuentro o la negativa a participar en el mismo de forma injustificada...

Toledo, a 8 de febrero de 2024

Por el Comité de Disciplina

Fdo. Enrique Corcuera Alonso

Notifíquese a las partes implicadas, con expresa indicación que contra ésta resolución, cabe interponer recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla La Mancha, en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contando desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.